

La Autoridad Portuaria de Tarragona y la Universidad Rovira y Virgili abren la convocatoria de ayudas económicas a estudiantes del Master Interuniversitario en Análisis y Gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderazgo territorial de la Facultad de Turismo y Geografía, para su edición 2016/2017.

1. Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de los estudiantes que reúnan los requisitos que constan en el apartado 3, para ser beneficiario de una ayuda otorgada por la Autoridad Portuaria de Tarragona.

2. Características de las ayudas.

El importe total de las ayudas concedidas por la Autoridad Portuaria de Tarragona es de 3.000 euros.

La ayuda será, como máximo, del 50% del importe de los créditos de la matrícula de estudiantes a tiempo completo (máximo de 60 créditos ECTS entre créditos matriculados y créditos reconocidos) o a tiempo parcial (proporcional a los créditos matriculados).

El número total de ayudas y el importe de los mismos dependerá del número de solicitudes que cumplan los requisitos de esta convocatoria y serán determinados, en todo caso, por la Comisión mixta creada al efecto.

3. Requisitos para solicitar las ayudas.

3.1 Haber formalizado la matrícula en el Máster Interuniversitario en Análisis y Gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderazgo territorial para su edición 2016/2017.

3.2 No ser perceptor de ningún otro tipo de ayuda o beca relacionada con el Máster Interuniversitario en Análisis y Gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderazgo territorial.

4. Presentación de solicitud.

4.1 Las solicitudes se presentarán:

a) Registro auxiliar de la Secretaría de la Facultad de Turismo y Geografía, c / Joanot Martorell, 15-43480 Vila-seca.

b) Registro General de la Universidad Rovira i Virgili, Edificio del Rectorado, C/ Escorxador, s/n 43003 Tarragona o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.2 En las solicitudes se deberá acompañar la siguiente documentación:

4.2.1 Titulación académica.

4.2.2 Expediente académico.

4.2.3 Currículum vitae.

4.2.4 Impreso de matrícula y justificante del importe satisfecho hasta el momento, correspondiente a los fraccionamientos de la misma.

4.2.5 Carta de motivación.

4.2.6. Declaración jurada en relación al cumplimiento de los requisitos establecido en el apartado 3.2 de las bases.

4.2.7. Copia de los dos últimos recibos de nómina (en el supuesto de tener una relación laboral) o justificante del importe de la última prestación o subsidio cobrado (en el supuesto de ser perceptor de las mismas para estar en situación de desempleo).

5. Órgano y criterios de selección.

El órgano encargado de seleccionar los solicitantes que resultarán beneficiarios de las ayudas económicas será una Comisión mixta integrada por miembros de la Autoridad Portuaria de Tarragona y de la Universidad Rovira y Virgili.

Los criterios que se utilizarán para realizar la selección de los candidatos serán:

- a) Idoneidad del perfil del candidato con el programa del máster, según su curriculum vitae y expediente académico.
- b) Situación personal, profesional y económica del candidato.
- c) Valoración de la entrevista personal que, en caso de considerarse necesario, se realizará a los candidatos.

6. Plazos

6.1 Las solicitudes de las ayudas deberán presentarse antes del 3 de diciembre de 2016.

6.2 La selección de candidatos que resulten beneficiarios se realizará por parte de la Comisión mixta durante la primera quincena de diciembre de 2016.

6.3 Las ayudas económicas serán abonadas a los beneficiarios durante la primera quincena de febrero, previa formalización de un "Convenio de colaboración" entre cada uno de los beneficiarios y la Autoridad Portuaria de Tarragona, en el que se harán constar las condiciones

del otorgamiento de las ayudas, la forma de pago y las causas de revocación de las mismas en los supuestos de incumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3 o en el caso de no finalización del máster.

Tarragona 2 de Noviembre de 2016